

Beca Solidaria Licenciatura

Agosto - Diciembre 2024



1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Solidaria es la que se otorga al alumno que demuestra que no cuenta con los recursos necesarios para costear sus estudios a través de la aplicación y del análisis de un estudio socioeconómico que será **evaluado por el Comité de Becas considerando tanto el nivel socioeconómico y el promedio académico solicitado.**

2. Requisitos

- Una vez que el aspirante haya realizado la **Solicitud de admisión** vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la convocatoria de Becas.
- Posteriormente enviar el expediente como lo indican más adelante **únicamente en las fechas establecidas** al correo:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

- El aspirante deberá pagar un estudio socioeconómico para poder ingresar al proceso de selección.
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) **mínimo de (8.0)** en el nivel inmediato anterior.

¿Cómo enviar expediente?

Enviar los documentos escaneados que están en el punto 3 de esta convocatoria en **un solo archivo PDF legible**, es decir todos los documentos unificados en un solo archivo PDF no enviar cada requisito por separado. Se deben enviar con el nombre del alumno y nivel a cursar (Ej. Lucia Pérez_Bachillerato) al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

3. Documentos

- Solicitud de beca. **(DA CLIC AQUÍ)** Llenar a computadora, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante. **No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**
- Acta de nacimiento del aspirante.
- Identificación oficial (INE) por ambos lados del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección anexar un comprobante reciente (agua y/o luz).
- Solicitud de admisión previamente registrada en: <https://www.lasallep.edu.mx/> (solo aplica para aspirantes de nuevo ingreso).
- Constancia de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general del primer a quinto semestre así como el obtenido hasta la fecha del sexto semestre.

**El promedio deberá ser (8.0).
Sí es el caso, Certificado Final.**

- Comprobante de ingresos de quien dependa económicamente el aspirante, correspondiente a los últimos tres meses previos al trámite:
 - Trabajador de alguna Empresa o Institución:** recibo de nómina, honorarios, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.
 - Negocio independiente:** última declaración anual y/o estados de cuenta.
 - Desempleo:** recibo de liquidación o similar.

En caso de no contar con alguno de estos comprobantes, es necesario elaborar una carta a computadora dirigida al Comité de Corresponsabilidad Social de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica, antigüedad en el giro y el promedio del ingreso mensual; respaldado con un Estado de Cuenta de alguna tarjeta de débito existente (si no cuenta con tarjeta, omitir) plasmar nombre y firma de quien reporta. Es muy importante emitir esta carta ya que es lo que sustentará y dará credibilidad para demostrar sus ingresos.

6. Elaborar a computadora una carta dirigida al **Comité de Corresponsabilidad Social de la Universidad La Salle Pachuca;** indicando lo más detalladamente posible los motivos por los cuales solicita esta beca. No olvide plasmar nombre y firma de quien realiza la carta antes de dar formato PDF.

7. Llenar a computadora el formato de Aviso de Privacidad, no olvide firmarlo. **(DA CLIC AQUÍ).**

8. Croquis de localización del domicilio del aspirante, lo puede descargar de Google Maps.

9. Recibo de pago del estudio socioeconómico

CONSIDERAR ANTES DE REALIZAR EL PAGO DE ESTUDIO

a) Primero deberá enviar su expediente al correo: tramitesbecas@lasallep.edu.mx

b) Posteriormente la Coordinación revisará su expediente y si está correcto recibirá un correo con los datos y ficha para realizar el pago del estudio socioeconómico.

El estudio será de manera presencial en el domicilio de la familia, será aplicado por un Licenciado en Trabajo Social de la Universidad La Salle Pachuca.

Costo por Estudio de acuerdo a Zona de ubicación:

\$500.00 **local:** Municipio de Pachuca de Soto.
\$740.00 **foráneo:** Municipios restantes del Estado de Hidalgo, Municipios del Estado de México colindantes con el Estado de Hidalgo.

IMPORTANTE

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos requeridos, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

**Enviar el expediente en formato PDF
al correo electrónico:**

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

en las siguientes fechas:

Fecha de envío de documentos

Del 06 al 09 de mayo de 2024

Del 03 al 07 de junio de 2024

Del 25 al 28 de junio 2024

Fecha de resultados de trámite

A partir del 07 de junio de 2024

A partir del 05 de julio de 2024

A partir del 26 de julio de 2024

Las becas son otorgadas por el Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca por lo que no se proporcionará información sobre la causa del **no otorgamiento**, ya que la decisión es INAPELABLE.

Mayores Informes:

Coordinación de Servicios Estudiantiles
tramitesbecas@lasallep.edu.mx

Lunes a viernes:

7717170213
ext. 1140-1141
9:00 a 4:00 hrs.
 Whatsapp
7711773628
10:00 a 14:00 hrs.